ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-008813

Res. 1349/2025

Montevideo, 24 de marzo de 2025.

VISTO: La Resolución N° 5786/2024 de fecha 5 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de Llamado Abierto a la Ciudadanía, para cumplir funciones docentes en las asignaturas: "Redes de Computadoras", "Seguridad en Redes de Computadoras" y "Seguridad de Sistemas Operativos" del Campo de Conocimiento – Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de computadoras, de la Carrera de Tecnólogo en Ciberseguridad, en el departamento de Paysandú;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de tres (3) inscripciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	GONZÁLEZ FIGUEROA, Darío	4.600.410-1	66.00
2	FARÍAS PARISI, Gustavo	3.853.580-7	54.00
3	ACUÑA CORRALES, Juan	4.768.949-3	22.00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss